
ARTÍCULOS

LAS CEREMONIAS DE MAYORDOMÍA: UN CAMPO DE NEGOCIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS EN TEQUILA, VERACRUZ, MÉXICO

THE MAYORDOMIA CEREMONIES: A FIELD OF NEGOTIATION AND CONSTRUCTION OF NEW POLITICAL SUBJECTIVITIES

Claudia Morales Carbajal

Universidad Veracruzana, México
clamorales@uv.mx
<https://orcid.org/0000-0002-3881-1170>

Recibido: 28 de agosto de 2021; Aprobado: 15 de enero de 2024; Fecha de Publicación: 9 de julio de 2024

Cómo citar este artículo / Citation: Morales Carbajal, Claudia. 2024. «Las ceremonias de mayordomía: un campo de negociación y construcción de subjetividades políticas en Tequila, Veracruz, México». *Disparidades. Revista de Antropología* 79(1): e007. doi: <<https://doi.org/10.3989/dra.2024.007>>.

RESUMEN: Este artículo aborda las relaciones entre el Estado mexicano y las poblaciones originarias generadas a través del reconocimiento a prácticas culturales y a su financiamiento, considerando este tema como clave para identificar nuevas formas de interacción y posicionamiento de los grupos indígenas en el espacio político. Se toma como referencia un estudio de caso -localizado en la comunidad nahua de Tequila, Veracruz- que muestra, a través del registro etnográfico, la percepción de una parte de los pobladores, quienes manifestaron rechazo y molestia ante las políticas de financiamiento a las ceremonias de mayordomía. La línea de análisis recae en la dimensión política de las ceremonias de Mayordomía situada, para el tema que nos ocupa, en la autonomía comunitaria y la construcción de subjetividades, elementos importantes para entender los procesos de negociación que se establecen con el Estado y, en este caso también, las posibles causas del rechazo a las políticas de promoción e impulso a la cultural local.

PALABRAS CLAVE: Etnografía; Subjetividades; Mayordomías; Comunidad indígena; Estado.

ABSTRACT: This article focuses on the relations between the Mexican State and the original populations generated through the recognition and financing of cultural practices, considering this issue as a key to identify new forms of interaction and positioning of indigenous groups in the political space. It is based on a case study located in the Nahua community of Tequila, Veracruz which shows, through the ethnographic record, the perception of a part of the inhabitants, who expressed rejection and annoyance at the financing policies for ceremonies of Mayordomía. The line of analysis falls on the political dimension of the Mayordomías located, in this case, in community autonomy and the construction of subjectivities, important elements to understand the negotiation processes that are established with the State through the policies of promotion of local culture.

KEYWORDS: Ethnography; Subjectivities; Mayordomias; Indigenous Community; State.

Copyright: © 2024 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

1. INTRODUCCIÓN

Los acercamientos etnográficos que describieron a las poblaciones indígenas de México en el siglo pasado reconocieron en el sistema de cargos a la institución más importante y representativa de la vida comunitaria, ya que estructuraba y dotaba de sentido a las poblaciones, a través de vincular aspectos religiosos, económicos, políticos y sociales de su vida cotidiana en una identidad encarnada en la figura de los santos católicos (Korsbaek 1996; Chance 1990; Wolf 1986). En la actualidad, es cada vez más difícil pensar en las comunidades separadas de su contexto nacional y global por lo que, la permanencia de esta institución revela una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a las transformaciones que la comunidad indígena ha experimentado a través de los años. Como parte de estos mecanismos de adaptación y sobrevivencia se encuentra su papel como espacio de negociación y diálogo con el entorno nacional, el cual en la actualidad está cruzado por el lugar que la cultura y, de manera particular, el patrimonio cultural indígena, ocupa en la arena global.

Este artículo se propone abonar a la discusión de las relaciones entre el Estado y las poblaciones indígenas en el marco de las políticas culturales que se han desarrollado en México a partir de su reconocimiento como Estado multicultural¹. Se toma como punto de partida un caso etnográfico en el que se analiza una situación contenciosa propiciada por el financiamiento de las ceremonias de mayordomía por parte de instituciones gubernamentales. El foco de análisis recae en la construcción de subjetividades como uno de los mecanismos centrales en los que descansan los procesos de gubernamentalidad entre el Estado y las poblaciones originarias.

El reconocimiento y revalorización de la composición pluricultural del país es, a la fecha, el ingrediente principal del discurso político que media en las relaciones entre las poblaciones indígenas y el Estado mexicano. La declaración de México como país multicultural en 1992, a través de la modificación al artículo 4º de la Constitución, fue

resultado de una larga lucha por parte de grupos indígenas, asociaciones civiles y movimientos a nivel latinoamericano por el reconocimiento a la diversidad cultural y los derechos de las poblaciones originarias (Pérez 2017). Este reconocimiento, como se vería más tarde con el levantamiento del Ejército Zapatista en 1994 y otros movimientos que le sucedieron, era sólo uno de una serie de demandas que los pueblos indígenas exigían del Estado nacional que, principalmente, recaían en el derecho a la autonomía para tomar decisiones sobre sus territorios, formas de gobierno y otras acciones prioritarias para su supervivencia—. Actualmente, 30 años después de esta declaratoria, la mayoría de los reclamos que originaron los diferentes movimientos indigenistas continúan sin resolverse. El escenario actual tiene como antecedente negociaciones inacabadas, demandas incumplidas y una situación cada vez más difícil para el campo mexicano, que obliga a una parte del país a la migración y al subempleo. En este crítico panorama, el reconocimiento y revalorización de las diferentes culturas que habitan el país ha intensificado sus acciones a través de proyectos y programas dirigidos al fortalecimiento y recuperación de prácticas y saberes, financiamiento a ceremonias, danzas y todo tipo de manifestaciones culturales, así como la difusión y aprendizaje de las lenguas originarias (INPI 2018; CDI 2014b). La prioridad de este rubro ha escalado al grado que la identidad indígena y pluricultural del país ha sido considerada como el elemento central del nacionalismo contemporáneo, que viene a remplazar al nacionalismo revolucionario.

Este giro multicultural, que incluye el reconocimiento y revalorización de las culturas indígenas, entraña grandes contradicciones, la primera es que nació en el contexto de un Estado neoliberal, en el que los intereses de los grandes capitales y mercados se imponían en todos los aspectos de la vida de la población. Este *multiculturalismo neoliberal*, como lo denominó Charles Hale (2002), no se opuso a las aspiraciones liberales del Estado, más bien se desarrolló como una tecnología discursiva para adaptarse a las nuevas configuraciones globales que requerían una plataforma para la convivencia inevitable entre diferentes grupos. Este nuevo campo de negociaciones incluyó el reconocimiento limitado de los derechos de las minorías, que permitió al proyecto neoliberal avanzar en sus propios intereses políticos. Por otro lado, la revitalización de la identidad indígena representó también una estrategia

1 El Estado multicultural, a diferencia del Estado liberal unitario, considera la inclusión de las poblaciones indígenas en igualdad de derechos, considerando como su derecho conservar sus patrones culturales, incluidos los que determinan sus derechos sobre tierras y recursos naturales (Anaya 2006).

para el posicionamiento político de comunidades y de diferentes actores, en una arena que ha reconocido la legitimidad de su inclusión y el valor de su aportación cultural a la nación. Este último punto resulta complejo y un tanto prometedor ya que, si bien el fortalecimiento de una tradición cultural selectiva y estratégica, consolida y da legitimidad al proyecto nacional y puede servir a los intereses personales de políticos locales, también es una oportunidad para la causa indígena de ganar un lugar estratégico en el tablero político nacional.

En las primeras dos décadas del siglo XXI se ha prolongado el interés por revalorizar e incluir a las culturas indígenas en el proyecto nacional. La forma en cómo este reconocimiento a la identidad cultural de las poblaciones indígenas incidirá en su posicionamiento en el tablero político está por definirse. Para acercarnos a esta reconfiguración de las relaciones entre el Estado y los pueblos originarios a través de la cultura es necesario contar con mayor información de realidades locales, en especial de la percepción de los pobladores a la intervención de las instituciones en sus prácticas cotidianas.

El registro etnográfico permite un acercamiento a la micropolítica de cada caso en particular, lo que nos ayuda a entender los sentidos de los diferentes posicionamientos con respecto a las políticas culturales. El caso etnográfico que se expone a continuación analiza la respuesta, en este caso el descontento, de los pobladores de una comunidad indígena al financiamiento de las mayordomías. Para ilustrar algunas de las tesis y aristas de este caso se presenta un recorte o viñeta etnográfica² de un encuentro en el que, de manera espontánea, algunos pobladores hicieron evidente su disgusto hacia la intervención de las instituciones en las ceremonias de mayordomía y aportaron información que, más tarde, me permitiría seguir e interrelacionar algunos de los hilos de una trama que incluye a las políticas nacionales, las prácticas culturales y la población indígena.

Para entender los motivos que estuvieron detrás de las reacciones contenciosas que se generaron

2 Las viñetas etnográficas son un recorte dentro del registro etnográfico que muestra, a través de una descripción detallada de eventos y situaciones únicas, el dinamismo cultural de la vida social. Este tipo de recurso es especialmente útil para ilustrar conflictos y crisis (Ortner 1999: 1-2).

propongo retomar el concepto de *gubernamentalidad* (Foucault 2009), definido como las artes de gobernar, que parte de una racionalidad del poder dirigida al conjunto social y a cada uno de los individuos que lo conforman y tiene como fin encauzar o dirigir las acciones de los otros hacia un propósito. Una forma de control que condiciona modos específicos de individualización y construcción de subjetividad.

La construcción de subjetividades se plantea como el punto de articulación entre una práctica comunitaria como las mayordomías y la política nacional, tomando como referencia que las políticas de reconocimiento tienen como uno de sus objetivos principales promover el auto-reconocimiento positivo de la población indígena (CDI 2014a: 66).

La subjetividad se considera un concepto clave para acercarnos a los sentidos y valores que median en la forma como los seres humanos nos construimos como individuos y el peso que tienen la cultura y la sociedad en este proceso. Esta categoría se puede definir como:

un conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, a través de las cuales los individuos y los colectivos sociales construyen y actúan sobre la realidad, a la vez que son constituidos como tales. Involucra un conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, cognitivas, emocionales, volitivas y eróticas, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de vida (Torres 2000: 8).

Para el caso que nos ocupa es importante no perder de vista que, la construcción de la subjetividad es siempre un asunto político, pero no se construye de la misma manera en las sociedades occidentales que en las comunidades indígenas.

En los estados democráticos, sustentados en la igualdad de los ciudadanos el reconocimiento de la diferencia, significa otorgar derechos diferentes a una parte de la población por su condición, en este caso, de marginalidad histórica. El reconocimiento de la diferencia establece un nexo con la identidad étnica, considerada esta como uno de los elementos en que se ha ejercido la discriminación y subordinación de unos grupos por otros «...la política de la diferencia a menudo redefine la no discriminación exigiendo que hagamos de estas distinciones la base del tratamiento diferencial...» (Taylor 1993: 33). Sin embargo, es en

este nexo entre el reconocimiento a la identidad cultural y la representación y ubicación política de los sujetos en que se genera un espacio de negociación, un espacio contencioso en el que se pueden dirimir y definir los nuevos caminos de interrelación entre el Estado y las comunidades indígenas.

En los siguientes apartados se discurre en cuanto a la trascendencia actual de una práctica cultural como las mayordomías en la vida social y política de una comunidad y las posibles implicaciones de la intervención de las políticas públicas y de financiamiento por parte de instituciones gubernamentales. En el primer apartado se expone, a través de una viñeta etnográfica, el caso que nos ocupa; en el siguiente se revisa la bibliografía sobre el sistema de cargos y la forma como esta institución ha establecido interrelaciones con el Estado mexicano; en la tercera parte se describe la importancia actual de esta institución en el municipio de Tequila en cuanto a la identidad misma de la comunidad, su autonomía y la construcción de identidades políticas, para finalizar con algunas breves conclusiones referentes a la posición de los pobladores frente a los apoyos gubernamentales.

2. VIÑETA ETNOGRÁFICA

Las primeras investigaciones que realice en la Sierra de Zongolica datan del 2007, a partir de esta fecha he desarrollado acercamientos etnográficos en varios municipios dirigidos a documentar diversos aspectos de la vida de la población nahua. En el 2019 el objetivo de la investigación³ se enfocó a la respuesta de los pobladores ante las políticas de fomento a la cultura indígena en el municipio de Tequila, Veracruz. La pesquisa tuvo como precedente una serie de iniciativas gubernamentales dirigidas a la promoción de la cultura local a través de instituciones educativas y programas culturales implementados, de manera más incidente, dos décadas atrás⁴. Desde

3 El proyecto «Gestión de las artes en escenarios de interculturalidad: nuevos actores, expresiones artísticas y políticas culturales en la Sierra de Zongolica, Veracruz» inició en el 2019 con apoyo de una beca de retención CONACYT para mi incorporación al Centro de Estudios, Creación y Desarrollo de las Artes de la Universidad Veracruzana.

4 Entre estas gestiones se puede mencionar la creación de nuevos centros y casas de cultura; numerosos proyectos de reactivación cultural, canalizados a través de los Programas de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PAC-

los primeros acercamientos a la comunidad percibí un cierto descontento y malestar ante la forma en que algunos de los proyectos estaban interviniendo en la vida de la localidad, especialmente los destinados a las mayordomías⁵.

La charla que tuve una mañana con un grupo de vecinos fue muy ilustrativa de las reacciones que algunos de estos programas habían despertado en la comunidad. El lugar de encuentro fue la Iglesia de San Pedro, la más antigua edificada por la orden de franciscanos en el estado de Veracruz, localizada en la parte posterior del palacio municipal. Ese mediodía, el ambiente fresco y silencioso del recinto resultaba un refugio del quemante sol de otoño. La nave principal estaba desierta y sólo los Santos, impresionantes figuras de tamaño natural que en días de fiesta he visto desfilar por las angostas calles del pueblo, acompañaban mis pasos desde sus vitrinas.

Al exterior del recinto un grupo de hombres realizaban trabajos de restauración en el atrio y la parte trasera de la iglesia. Me reuní con ellos para conversar sobre las mayordomías y los grupos de danzantes, ya que formaban parte del Comité Pastoral y participaban en la organización de las ceremonias. Inicé la plática comentándoles acerca de mi investigación y de lo que me había traído a Tequila, después les pregunté sobre las danzas y los especialistas que enseñaban a los jóvenes a bailar y en general, por su conocimiento sobre las mayordomías y otras ceremonias muy frecuentes en la comunidad. Mientras yo hablaba me miraban con curiosidad, pero con cierto desinterés y sólo uno de ellos intervenía para explicarme su labor como miembro del Comité Pastoral. Durante la conversación mencioné una nota que leí en un diario de la ciudad de Orizaba

MyCs) y otros impulsados desde el Centro de Desarrollo Indígena (CDI), ahora Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); y la creación de dos centros de educación superior que ofrecen carreras enfocadas a la gestión y reactivación cultural de las comunidades: el Instituto Tecnológico Superior de Zongolica (ITSZ) que inició labores en el 2002 con la carrera Desarrollo Comunitario y la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) que abrió sus puertas en el 2005 y ofrece la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, entre otros programas educativos.

5 El término mayordomía se refiere a las ceremonias que se realizan en honor a un santo del calendario religioso católico y queda comprendido dentro del sistema de cargos definido como «un sistema como tal dirigido a un fin comunitario, en el que se reproducen valores y símbolos y que tiene una función política y articula a la comunidad con el estado nacional» (Topete 2010: 292).

sobre las «nuevas casas de cultura que se abrirían en Zongolica». Ese comentario despertó inmediatamente el interés de todos, especialmente de uno de ellos, quien rápidamente intervino en la conversación:

«Nosotros no tenemos Casa de Cultura como Zongolica, pero nosotros tenemos cultura. Zongolica tiene casas de cultura, pero no tiene cultura», afirmó orgulloso. En ese momento me di cuenta de lo confuso de la información del diario local que había difundido la noticia de: «la creación de 35 casas de Cultura en la Sierra de Zongolica»⁶, las cuáles únicamente se distribuyeron en el municipio de Zongolica, con el que Tequila compite en importancia. Dicha información sería corroborada más tarde.

Este comentario motivó a los demás a hablar sobre las diferentes expresiones que dan vida al repertorio cultural del municipio, abonaron a la charla con descripciones de las numerosas danzas y los espacios y fechas especiales en que se realizan, así como los rituales que tienen lugar en grutas de la localidad y las fiestas patronales, en las que han participado como ayudantes y mayordomos. Me explicaron que el 2019 sería un año muy importante para la vida religiosa de Tequila, ya que iniciaría una celebración sin precedentes: la *Mayordomía de San Juan Diego*, la primera «mayordomía» a nivel nacional. Con gran entusiasmo me dijeron que serían -junto con los integrantes de otras congregaciones de los estados de Tlaxcala y Puebla- precursores de una tradición que en un futuro incluirá a todo el territorio mexicano.

Cuando ya me disponía a despedirme y dar por finalizada la conversación, uno de ellos dijo que tenían la intención de escribir un libro sobre Tequila y sus fiestas. Les pregunté si sabían que pueden recibir apoyos por parte de las instituciones como Culturas Populares y el Instituto Veracruzano de Cultura; mencioné que existen programas, como el PACMyC, en los que se pueden concursar para obtener recursos destinados a proyectos culturales, entre los que se podría incluir el libro que desean escribir. Me contestaron bruscamente que no querían apoyos de estas instituciones, comentaron que recientemente

6 Esta información apareció en el periódico *El Mundo* de la ciudad de Orizaba el 18 de junio del 2019. La confusión se generó porque la Sierra de Zongolica cuenta con un municipio y una ciudad llamados también Zongolica, la duplicidad de nombres provocó que yo pensaré que las casas de cultura se repartirían en toda la Sierra y no en un sólo municipio.

algunos mayordomos de la comunidad habían recibido recursos por parte de este programa y del INPI para realizar las ceremonias y los resultados habían sido muy negativos. Su aseveración fue terminante: «no queremos más apoyos». Uno de ellos me explicó:

Desde que algunos mayordomos han recibido dinero, esto nos ha traído problemas a todos los demás. Las señoras que colaboran en la preparación de los alimentos ya no quieren hacerlo, nos dicen que debemos repartir el dinero... pero, ¿Cuál? A nosotros no nos dieron ningún dinero. Por eso mejor no queremos nada.

En este primer acercamiento tuve una imagen, que después se iría perfilando cada vez más, acerca de las tensiones y conflictos que se vivían en la comunidad y que encontraban en las actividades culturales un canal para fluir. Poco a poco, a través de conocer acerca de la respuesta de los pobladores respecto a los apoyos a otras diferentes prácticas culturales, como el tejido de lana y la fabricación de fajas⁷, encontré que el descontento también se daba en otras expresiones culturales, pero que era generalizado en el rubro de las mayordomías. Otros financiamientos, por ejemplo los que se daban a las mujeres tejedoras, tenían la aprobación y evaluación positiva de muchos pobladores.

Posteriormente se fueron sumando más voces, entre otras la del sacerdote de la iglesia de San Pedro quién se quejó de las querellas que se han generado a partir del financiamiento a las mayordomías. Comentó que uno de los problemas es la competencia entre los mayordomos por el lucimiento de la ceremonia, que hacen que olviden el sentido religioso de la misma. Dijo que antes los mayordomos se preocupaban «principalmente, por la flor, los cohetes y la música» pero que ahora al tener apoyos han implementado el sacrificio de ganado o de un marrano para la comida⁸.

Otro evento, en el que también se expuso el descontento de los pobladores a los apoyos institucionales,

7 La indumentaria tradicional de las mujeres de Tequila incluye una faja colorida que se realiza en un telar de cintura, cuya elaboración es resultado de una técnica muy antigua heredada a través de generaciones de mujeres. El tejido de lana es una de las industrias más importantes de la región, aunque actualmente se emplean también materiales comerciales más económicos que han reemplazado a la lana de origen animal.

8 Según algunos de los entrevistados el monto otorgado por los programas para la realización de las mayordomías fue de 42.000 pesos en el 2019.

ocurrió durante la celebración de una mayordomía en el 2018. Un grupo de jóvenes estudiantes que se encontraba de visita en la sierra se acercó a una casa donde se llevaba a cabo una de las ceremonias que incluye el sistema de cargos. Ellos habían expresado su deseo de presenciar una mayordomía y sus conocidos del pueblo les comentaron donde se llevaría a cabo una y les hablaron de la hospitalidad que caracteriza a los organizadores de estos eventos, diciéndoles que probablemente los invitarían a pasar y los harían participar en la ceremonia. Cuando el mayordomo y sus ayudantes se percataron de su presencia los despidieron de manera agresiva y los amenazaron, lo que provocó que se asustaran y salieran corriendo del lugar. Más tarde, los mayordomos y asistentes explicarían que los confundieron con trabajadores de instituciones encargadas del fomento a la cultura.

Esta serie de desencuentros y contradicciones me parecieron importantes como punto de partida para acercarme al escenario actual de las relaciones entre el Estado -que se asume como pluricultural y enarbola una política nacional de fortalecimiento de la cultura e identidad indígena- frente a las iniciativas, resistencias, posicionamientos y formas propias que las poblaciones están desarrollando con respecto a sus prácticas culturales y los programas enfocados a su estímulo. Un contexto que tiene a la cultura como el intermediario o metalenguaje a través del cual se gestionan y construyen nuevas subjetividades y canales de negociación. Consideré importante para esta tarea enfocar la atención a las mayordomías, una práctica que ha sido considerada como uno de los ejes de la vida comunitaria y que, como pude constatar en la referencia a esta mayordomía inédita de convocatoria nacional, sigue transformándose y adaptándose a las nuevas realidades.

3. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LOS SISTEMAS DE CARGOS

El sistema de cargos ha sido considerado como la institución más importante para la reproducción de las prácticas comunitarias de las poblaciones indígenas mesoamericanas. Las primeras referencias se encuentran en las investigaciones sobre Guatemala que realizó Sol Tax (1937), desde entonces se han documentado formas de organización similares en poblaciones de México, Guatemala, Brasil y Perú. Los numerosos estudios que se han ocupado de los sistemas de cargos distinguen tres factores como el motor de esta institución: el prestigio del carguero, la incidencia

en la cohesión y la identidad comunitaria, esto último a través de la reproducción de valores socialmente aceptados y de los fundamentos de la cosmovisión local (Cancian 1976; Wolf 1955). También se ha destacado su función como dispositivo de resistencia ante el avance de los patrones y prácticas urbanas. Los primeros trabajos, en su mayoría en la zona maya, describieron y caracterizaron a esta institución en lo que Korsbaek (1996: 82) ha definido como el *típico sistema de cargos*, una organización cívico-religiosa, jerarquizada, que alternaba entre cargos civiles y ceremonias dedicadas a los santos del calendario católico. Entre sus atributos destacaba su carácter rotativo –alternado entre diferentes miembros de la comunidad por un año- y voluntario, ya que el *carguero* no recibe remuneración económica y es «el prestigio» el valor de cambio.

Pesquisas posteriores mostraron que el sistema de cargos es una institución más flexible y diversificada de lo que se había pensado en un inicio, tanto que mostraba especificidades locales y ausencia de algunas de las características con las que fue definida en un principio. En algunos casos, los cargos civiles y religiosos no se alternaban, en otros existían solamente los cargos religiosos o civiles, en algunos más no había una estructura jerarquizada, ni escalafonada. Sin embargo, seguía considerándose un elemento vital para la vida de las comunidades indígenas, una estructura cuya reproducción activaba elementos que tenían que ver con el sistema religioso y ritual, así como patrones de economía y de organización política, es decir, representa un cruce de caminos entre formas de reproducción cultural y de articulación sociopolítica de las comunidades indígenas.

Las investigaciones de John Chance y William Taylor (1987) revelaron que algunos aspectos que se habían considerado como determinantes de esta institución no lo eran. Uno de estos fue su vínculo histórico con las Cofradías implantadas por los sacerdotes católicos en el siglo XVI⁹. Estos autores mostraron que al inicio de La Colonia el culto a los santos no incluía el sistema de cargos y los patronazgos individuales eran la excepción. Como resultado del rastreo histórico de las mayordomías de Michoacán, Jalisco y Oaxaca afirmaron que el sistema de cargos y la promoción individual se

9 El nexo con las cofradías planteaba que existía una línea que conectaba la división política del territorio asociada a diferentes deidades mesoamericanas, sobre el que se habían implantado las cofradías y que había derivado en el sistema de cargos que conocemos actualmente.

originaron entre 1750 y 1850 a consecuencia de los cambios políticos que se vivieron en el territorio: el surgimiento de México como país independiente y las transformaciones que antecedieron a La Reforma. Así, el sistema fincado en «el cargo» -como algo que cuesta llevar, que se carga y se asume, por parte de un individuo- se originó en la coyuntura política que colocó al patronazgo individual como la opción posible ante la escasez de recursos económicos de las instituciones religiosas. A la par, este nuevo contexto político modificó la función de los sacerdotes como intermediarios indispensables entre los pueblos y la sociedad y resultó en una mayor libertad de las comunidades para organizar y expresar su religiosidad (Chance y Taylor 1987: 19). La investigación de estos autores puso de manifiesto dos cuestiones importantes para entender su papel actual, en primera instancia su relación con la política hegemónica y su constitución como una práctica relativamente autónoma de ejercicio comunitario, que ha tomado diferentes formas de expresión de acuerdo a la historia local.

Así, el sistema de cargos se reconoce como un espacio de expresión comunitaria en el que afloran y se expresan los conflictos y tensiones a nivel local y se gestan y definen las relaciones con el Estado nacional. Lejos de los rasgos determinantes que, muchas veces, estaban condicionados por los marcos teóricos y analíticos de los investigadores (Medina 1984), se considera más bien como un punto de intersección. En este sentido, su importancia política va más allá de la inclusión de la alternancia de cargos civiles y religiosos, Topete afirma que, aunque se trate únicamente de un sistema de devoción basado en los santos católicos, las mayordomías tienen implicaciones muy fuertes en la organización política de la comunidad y debe considerarse este aspecto como prioritario para su análisis, ya que «cuando se accede a los cargos no tan sólo se controlan símbolos o espacios religiosos, sino que se influye en voluntades; por lo que es posible proponer al (los) sistema (s) de cargos religiosos en particular, y en general, como categoría de la antropología política» (2010: 288).

La definición de la dimensión política se sitúa más allá de las acciones relativas al gobierno de un estado, en una definición más amplia como la de las comunidades indígenas, a la cual legitima y le da sentido (Topete 2010). En estos espacios las fronteras entre lo religioso, lo económico y el gobierno se encuentran desdibujadas, se trata de realidades

concretas cuya reproducción está íntimamente relacionada con los ciclos agrarios, las relaciones familiares y la ritualidad (Medina 1995).

El sentido del sistema de cargos en la organización política se encuentra, más que en un lugar reconocido en la estructura política, en su papel en la construcción comunitaria y en sus formas de representación y de comunicación tanto al interior como al exterior. Lo anterior incide de manera relevante en la relación entre las comunidades indígenas y las formaciones políticas hegemónicas, y convierte al sistema de cargos en un espacio contencioso en el que se negocian, reafirman y construyen formas de interacción (Mallon 2003: 188-189). Estas formas de interacción se dan en el plano discursivo, en la implementación de lenguajes comunes en los que se establece la negociación y la controversia (Roseberry 2002: 220) en estos se incluye la ritualidad como una forma de reproducir modelos para la acción.

4. MAYORDOMÍAS Y COMUNIDAD INDÍGENA EN TEQUILA

La sierra de Zongolica es uno de los bastiones de población indígena en México, un macizo montañoso ubicado en la porción oriental del estado de Veracruz en los límites con los estados de Puebla y Oaxaca, cuya población es, en su mayoría, nahuahablante¹⁰. Tequila es el segundo municipio más urbanizado y

10 Las raíces de esta rama de la cultura nahua se localizan en el contingente tolteca-chichimeca procedente del Altiplano que llegó a esta región aproximadamente en el 1200 d.n.e (Aguirre Beltrán 1986). De esta parte de su historia, anterior a la llegada de los españoles, tenemos muy poca información y, en su mayoría, procedente de fuentes históricas. En los años posteriores a la conquista, la sierra se vio marcada por el establecimiento de haciendas y por dos cultivos muy importantes para la industria veracruzana: el tabaco y el café. Contrario a lo que podía pensarse, estas industrias que apuntalaron el desarrollo del estado, no han traído grandes beneficios económicos a la región, pero sí han fincado una división entre una zona cálida propicia para el cultivo y una zona fría, en la que los campesinos tienen forzosamente que emplearse como trabajadores externos debido a la escasa producción de su tierra. Muestra de lo anterior es que dos de los municipios localizados en la porción fría de la sierra, Tehuipango y Mixtla de Altamirano, se encuentran entre las poblaciones con mayor índice de pobreza a nivel nacional. Tequila se localiza en la porción cálida y, junto con Zongolica, son los municipios que tienen una mayor infraestructura urbana y comercial (Siegver 2020).

comercialmente activo de los catorce que componen la Sierra de Zongolica, la cabecera de éste es la ciudad de Tequila, el espacio donde se desarrolla el caso etnográfico que nos ocupa. En el 2020 el municipio estaba compuesto por 16.343 habitantes y la ciudad de Tequila por 806.257. Esta última presenta un índice de marginación alto, en el que un 13.9 % de la población se encuentra en pobreza extrema y un 44.7 en pobreza moderada, según lo reportado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Como parte de esta situación de marginalidad sólo un 31% de los pobladores tiene acceso a los servicios de salud y existe un 27% de rezago educativo (DGPA 2022).

Las ceremonias de mayordomía se cuentan entre los elementos identitarios de más fuerte arraigo, en los años cincuenta del siglo pasado Georgette Soustelle las describió como uno de los rasgos fundamentales de la vida social de Tequila (1958: 181-207)¹¹. A la fecha, a pesar de las transformaciones que ha vivido la localidad en los últimos treinta años, las mayordomías representan -como sostenía Soustelle hace más de ochenta años- una de las formas más importantes de reproducción social y cultural al interior de la comunidad. Entre los grandes cambios que ha experimentado el municipio, destacan una red carretera que facilita la comunicación con la cercana ciudad de Orizaba y al interior de la sierra; la implementación de un sistema de enseñanza superior, que ha resultado en un porcentaje cada vez más alto de población con un nivel educativo mayor; y la migración de gran parte de su población al norte del país y a los Estados Unidos. La llegada a la región de propuestas religiosas diferentes a la católica, como La Luz del Mundo y diversos grupos evangélicos, ha representado también un cambio muy importante en la relación de los pobladores con las mayordomías y otras expresiones de religiosidad popular y comunitaria, ya que los miembros de estas iglesias no participan en este tipo de actividades, lo cual resulta en una ruptura del tejido comunitario (Rodríguez 1995).

Actualmente el sistema de cargos no incluye la alternancia con cargos civiles, sin embargo, es muy

probable que en el pasado hayan estado presentes ambos. Teresa Rodríguez (1995) afirma que en la región serrana los cargos civiles y religiosos formaban parte de un sistema unificado y obligatorio que estaba en manos de las autoridades del ayuntamiento, el cual fue transitando hacia responsabilidades únicamente de carácter religioso. Ella registra esta evolución en Atlahuilco, municipio vecino de Tequila, en el cual a la fecha, al igual que en Tequila, las mayordomías se limitan a actividades religiosas (Rodríguez 2003).

Las mayordomías son ceremonias complejas que involucran diferentes niveles de interacción. En general todas las acciones que se realizan son de carácter colectivo, podemos mencionar cuatro como las más relevantes: a) el ofrecimiento del cargo; b) la presentación del futuro mayordomo; c) la fiesta del Santo; y d) la entrega de la mayordomía. Además de estos eventos, los mayordomos participan como invitados en otras ceremonias, lo que resulta en un intercambio social y simbólico durante todo el ciclo anual. En este intercambio ritual es posible distinguir dos niveles de articulación, los de carácter público, que comprenden a toda la comunidad y los de carácter privado, en los que participa únicamente el mayordomo y su entorno más íntimo. La convocatoria para las ceremonias públicas incluyen a cualquier miembro de la comunidad y tienen lugar en la iglesia, el atrio y las calles del pueblo y, las de carácter privado congregan al grupo más cercano al mayordomo, así como a personas que él invita de manera particular y se llevan a cabo en su casa o en la residencia de sus colaboradores (Rodríguez 1995, 2003).

El carácter comunitario y unificador de estas ceremonias queda expresado, no sólo en la participación de numerosos miembros de la comunidad, sino en la inclusión del tejido social en su conjunto, ya que los diferentes grupos de edad, género y oficios participan de acuerdo a sus conocimientos teniendo asignadas labores específicas. Según una investigación realizada en la década de los noventa (López 1999), en Tequila se celebraban 105 mayordomías; en la de San Pedro, el Santo Patrono, se registró que sólo la comitiva del mayordomo era de trescientas personas (1999: 44). Si a estos les sumamos el resto de los mayordomos invitados y la presencia de la población en general, el número de asistentes se eleva y resulta en la concurrencia de numerosas familias. Esto puede darnos una idea de la importancia actual de estas ceremonias y de

11 Esta monografía se cuenta entre los pocos trabajos que incluyen una visión panorámica de la vida del municipio. En su trabajo de campo en la década de los años cuarenta identificó el culto a 54 santos, lo que da una idea de la importancia y frecuencia de las fiestas de mayordomía durante el ciclo anual.

la participación de una parte representativa de la población¹².

La asignación del cargo de mayordomo recae entre los miembros adultos de la comunidad, incluidas las mujeres, aunque en menor frecuencia que los varones. Es necesario aclarar que en el pasado la asignación de estos cargos estaba en manos de las autoridades religiosas o comunitarias y asumir la responsabilidad era obligatorio. Actualmente el cargo no se impone y, frecuentemente, son los mismos pobladores los que se proponen a sí mismos para ser mayordomos del santo de su preferencia. Sin embargo, aunque el cargo se otorga a un individuo, la responsabilidad y actividades son compartidas por su entorno familiar, así como amigos y compadres que son invitados a colaborar. Sin la colaboración de este conjunto de allegados sería imposible llevar a cabo esta tarea. La participación de las mujeres de la familia es muy importante, ya que ellas son las encargadas de las comidas que se servirán en los diferentes eventos. Hasta hace unos años era requisito estar casado para poder participar en estas ceremonias.

Existen dos tipos de colaboradores en las ceremonias: los *Tiachkameh* y los *Tligankes*. Los primeros se encargan de llevar a cabo algunas de las acciones que tienen lugar durante la mayordomía, por ejemplo existe el *Tiachkameh Musicohkixitih*, es el encargado de la música que, a su vez, coordina los diferentes grupos de músicos y danzantes que participaran; el *Tiachkameh de flor*, se encarga de conseguir y colocar las flores que adornaran la ceremonia; el *Tiachkameh de cera*, compra las veladoras; el *Tiachkameh Cafenchin*, corresponde a una mujer que es la encargada, junto con colaboradoras que ella elige, de servir y preparar el café. De acuerdo a la importancia de la mayordomía, en ocasiones, se solicita el apoyo de más ayudantes para cubrir otras necesidades.

Por otra parte, los *Tligankes* o diputados son personas respetadas de la comunidad, casi siempre adultos mayores, que conocen la normatividad y el lenguaje ritual, los cuales asisten al mayordomo, hablan en su nombre e indican o ejecutan las acciones rituales que tienen lugar durante la ceremonia. Entre otras funciones, visitan junto con el mayordomo

la casa de los vecinos que éste ha elegido como sus colaboradores para solicitar su participación, indicándole las formas apropiadas para hacerlo (López 1999: 71-78). La inclusión de este sector de la población, que cuenta con el respeto de los demás, así como de los jóvenes y niños que ejecutan danzas y las mujeres que se responsabilizan de los alimentos, permite una articulación entre los diferentes componentes de la sociedad. La presencia de los especialistas rituales le da legitimidad a la ceremonia al establecer un vínculo con los conocimientos de sus ancestros, es decir con los habitantes originales del territorio, la participación de jóvenes y niños reafirma y garantiza la continuidad de estas ceremonias.

El culto a los santos a través de las ceremonias de mayordomía confiere un sentido social y cultural a la división política del municipio, va de cierta forma construyendo una comunidad paralela a la división municipal, la cual funciona con una normatividad bien definida que adquiere legitimidad a través de vincular a sus miembros con las deidades y con sus ancestros. Se trata de una herencia común de conocimientos y normas cuya legitimidad recae en haber sido establecidas por los antepasados, es decir en el reconocimiento de un pasado común, que se reafirma y se aprehende a través del ritual.

Una de las características de esta institución es su autonomía basada en lineamientos comunitarios, que operan fuera del marco institucional del Estado (Topete 2010). Así, esta comunidad de cierta forma *utópica e imaginaria*, crea lazos de solidaridad en dos sentidos, en una escala que contiene a toda la comunidad, reafirmando estos vínculos en los espacios públicos y dentro de círculos más íntimos y cerrados que incluyen a la familia, a los amigos y compadres, recreando estas relaciones en espacios domésticos. El mayordomo al conformar su equipo de ayudantes y allegados también construye un círculo solidario que, de seguir una carrera en el ámbito político, se constituirá en su grupo de apoyo.

Las ceremonias también crean una trama de reconocimiento y colaboración entre las comunidades que componen el municipio. Los grupos de danzantes y músicos se distribuyen en los diferentes barrios y congregaciones, así es posible ubicar a los ejecutantes de determinada danza en un barrio, o a los músicos de viento en una de las congregaciones. De esta manera, para que la ceremonia tenga un repertorio completo se requiere incluir a los diferentes barrios

12 En 2020 el municipio contaba con 16.343 habitantes según el Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz (Seigver 2021).

y congregaciones, lo que da por resultado el fortalecimiento de los lazos de colaboración entre el municipio. Rodríguez (2003) encuentra en Atlahuilco un vínculo muy claro entre la organización política de la comunidad y las ceremonias de mayordomía, afirma que el municipio recrea elementos de identidad y pertenecía alrededor de la figura del Santo Patrono, que aglutina en torno a su devoción a los parajes y comunidades menores. Las escisiones de las diferentes poblaciones que componen el municipio inician con la autonomía religiosa representada en el culto a un santo. Así, aunque mantengan la devoción al Santo Patrono, las congregaciones adquieren una identidad propia a través de la dedicación a una deidad particular, que se materializa en la edificación de una iglesia o templo, que constituye el antecedente de su separación y conformación como entidad política independiente.

La autonomía que ha tenido esta institución, tanto económica como política, con respecto al Estado y sus instituciones, puede considerarse como uno de los rasgos que han contribuido a su permanencia e impronta en la conformación de la unidad e identidad de la comunidad. Desde la década de 1980, Guillermo Bonfil Batalla (1991) ya había identificado la relevancia que tiene para la independencia de los grupos mantener el control sobre los elementos culturales que son prioritarios para la reproducción de su vida comunitaria.

Retomando el cuestionamiento inicial al sentido del descontento por el financiamiento de las ceremonias de mayordomía, considero que éste podría estar relacionado con la pérdida de la autonomía que la comunidad tiene sobre el desarrollo de las mayordomías. Toda la normatividad que sostiene y le da sentido religioso y simbólico a la praxis social se afectaría si los recursos fueran otorgados por una institución. La autonomía con que cuentan estas instituciones, es uno de los elementos principales que se negocian con el Estado, de aceptar la intervención del Estado, las comunidades entrarían en nuevas formas de interacción y articulación.

En el caso de Tequila, las acciones de restitución e intercambio que ocurren durante la mayordomía, van dedicadas a los santos, los cuales representan a la comunidad, es decir todos ofrendan su trabajo en favor del cuerpo social que, en este momento, cobra forma a través de los intercambios y acciones de todos. Estos intercambios dejarían de tener relevancia

si el trabajo de todos no fuera necesario para llevar a cabo la ceremonia, perdería su sentido comunitario y de fortalecimiento del tejido social, se convertiría en una celebración más.

Así, en este caso, el financiamiento de la ceremonia podría significar que la identidad cultural que los programas institucionales pretenden fortalecer e incentivar se debilitaría en lugar de robustecerse o podría tomar un significado diferente, más dirigido a su alineación a nuevas formas de interacción y asimilación a las políticas nacionales.

Además de contribuir a la constitución de la subjetividad comunitaria, el sistema de cargos se vincula a la esfera política local y regional a través de dos procesos: la construcción de sujetos políticos a través del prestigio que genera la participación en el sistema de cargos y el establecimiento de *modelos para la acción* que se reproducen a través del ritual.

5. EL PRESTIGIO Y LA CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES

Uno de los atributos del proceso de gubernamentalidad ejercida por el Estado contemporáneo es su capacidad para producir y definir subjetividades e identidades (Foucault 1988). Las mayordomías -como instituciones vinculadas a las comunidades indígenas y a la cultura popular, es decir como formas que se desarrollan en relación a los poderes hegemónicos pero no se subordina a los mismos- poseen atributos especiales, uno es la capacidad para promover la construcción de sujetos, en este caso a través de las acciones derivadas del ejercicio del cargo, como el prestigio.

El prestigio es uno de los rasgos que más se ha explorado dentro de las investigaciones sobre los sistemas de cargos. En los trabajos clásicos sobre mayordomías *el prestigio* se consideraba una especie de reconocimiento que el carguero adquiriría a través de lograr un objetivo material preciso: la realización de una ceremonia. Propuestas recientes amplían el *sentido* del prestigio para incluir también la capacidad de organizar y hacer que los demás hagan cosas en favor de la comunidad, es decir, a elementos inherentes a las capacidades de la persona más que a cuestiones materiales. Si bien, el mayordomo destaca como la figura central, sus acciones se encaminan a lograr la inclusión de la mayor cantidad de personas al tejido comunitario.

Roger Magazine (2012 y 2015) afirma que el sistema de cargos no es un fin en sí mismo, sino un medio para un fin, que en este caso es la construcción de sujetos activos¹³. Como resultado de sus investigaciones sobre los sistemas de cargos en Tepetlaxtoc -una comunidad urbana cercana a la Ciudad de México- encuentra que el papel del mayordomo, no es, como se había definido anteriormente, financiar económicamente la ceremonia sino, encauzar y propiciar la participación de la mayor cantidad de pobladores. Así, el sentido de la ceremonia se deriva de las acciones de los individuos, no de los objetos que se intercambian. Esta acción queda condensada en el término «hacer la fiesta entre todos» que el autor registró en sus conversaciones con los pobladores de Tepetlaxtoc:

Al describir en qué consiste la función de un mayordomo, un informante me dijo que el pueblo es como una rueda: los compañeros o ayudantes son, por así decirlo, los rayos, en tanto que los otros habitantes de la comunidad integran la rueda misma. Todos están en su posición, listos para cooperar, pero requieren del mayordomo para echar a andar la actividad, empujando la rueda, haciéndola rodar. No es la comunidad o la estructura social lo que tiene que ser producido, sino la acción de sus integrantes (Magazine 2015: 86).

Tuve oportunidad de registrar una lectura similar del sentido de la mayordomía en Los Reyes, otro de los municipios que conforman la Sierra de Zongolica (Morales Carbajal 2019). Al investigar sobre la forma como las mujeres habían logrado participar en los cargos políticos del municipio¹⁴, dos de las presidentas municipales hicieron referencia a que su trayectoria en la política había iniciado cuando habían sido aceptadas como mayordomas cargo que, en este municipio, a diferencia de Tequila, estaba restringido a los varones. Ellas consideraron que su incursión en las mayordomías hizo que se reconociera su interés en hacer cosas por los demás, ya que las acciones que realizan los mayordomos son consideradas como «un

servicio a la comunidad». Una de las entrevistadas afirmó que es necesario para ser político, tener una «vocación de servicio» y que, demostrar que se posee esta vocación es el primer paso para contar con la aceptación y confianza de los miembros de la comunidad. En las narrativas de las líderes políticas se puso de manifiesto la importancia que tiene la voluntad de hacer cosas para el colectivo, más que las cosas en sí mismas, la capacidad de organizar, promover y negociar. El prestigio, en este caso, aunque puede medirse en términos materiales en la cantidad de personas congregadas y en lo vistoso de la celebración, se traduce en un valor social compartido: la capacidad para congregarse y hacer participar a un gran número de la población en un evento común.

En Tequila existe una relación entre los cargueros, especialmente los encargados de la mayordomía de San Pedro y los puestos políticos. La mayoría de los presidentes municipales han sido mayordomos y han participado de manera cercana en las actividades eclesásticas. El paso por las mayordomías, además de dotarlos de visibilidad política los ha familiarizado con las formas de relacionarse socialmente al interior de la comunidad, con el lenguaje ritual y simbólico a través del cual se negocian e intercambian bienes materiales e intangibles.

La participación del Estado en la realización de las mayordomías modificaría esta forma de subjetividad derivada del prestigio, entendido éste como una cualidad de los mayordomos para motivar a los demás a trabajar en favor de la comunidad. El financiamiento por parte de las instituciones abriría un espacio para iniciar una interrelación diferente y un nuevo tipo de subjetividad. Jorge Uzeta identificó en la región otomí el nacimiento de una nueva «elite política» que se articula al Estado a través de la reafirmación de su identidad étnica «generacionalmente se ha ido renovando y consolidando un estrato político interesado en la competencia electoral y al mismo tiempo en fortalecer el argumento de la distintividad cultural involucrándose en las mayordomías y en el crecimiento de sus festividades» (Uzeta 2019: 152). Este podría ser uno de los rostros posibles de esta nueva forma de interrelación.

Estas acciones, además de dirigirse hacia fines públicos, en este caso al cuerpo social comunitario, también reafirman y definen normas y patrones de interacción social y orientan acerca de los modelos de comunicación entre los diferentes miembros, incluidos las deidades,

13 Magazine (2012) propone que la visión occidental de subjetividad es opuesta a la de las poblaciones indígenas, ya que para las primeras la subjetividad es un medio para lograr la producción de cosas o mercancías, mientras que para las poblaciones indígenas lo importante en la conformación de subjetividades son las acciones que genera.

14 Isabel Pérez Santos fue presidenta de Los Reyes del 2001 al 2004 y Bernardina Tequiliquihua en el cuatrienio 2014-2018 en el mismo municipio.

también se extienden más allá del ámbito religioso y social, tocando las relaciones políticas que se establecen en su interior y entre la comunidad y el Estado.

6. MODELOS PARA LA ACCIÓN

Las ceremonias de mayordomía se ubican dentro del campo ritual que, como afirman Jean y John Comaroff, cumple una función comunicativa como un espacio en el que afloran diferentes discursos a través de los cuales se reafirman relaciones, se generan posiciones de resistencia o encono y se actualizan y recrean las relaciones políticas al interior y al exterior de la comunidad (1993). La dimensión pedagógica de las mayordomías se expresa, además de las interacciones sociales y políticas que genera, por ser un campo en el que se transmiten valores y formas ideales de conducta, modelos de relaciones sociales que se actualizan y recrean continuamente.

En este sentido, el prestigio del mayordomo no sólo tiene que ver con su capacidad para generar la cohesión comunitaria, también en que transmite, a través de la acción ritual, conocimientos sobre el funcionamiento del mundo. Mario Padilla (2000) explora la naturaleza de esta particular forma de prestigio y crítica a las propuestas que han considerado, de manera prioritaria, el fin material de esta institución, la dimensión economicista del prestigio y se han olvidado de establecer su verdadera idiosincrasia que, para él, radica en la clase de poder especial que se genera a través del prestigio:

Hay en el proceso ceremonial, indudablemente, importantes cambios de bienes y servicios. Pero lo específico del mismo no es el carácter económico de los intercambios, sino el reconocimiento moral de la deuda y de las obligaciones que se desprenden de dicho reconocimiento. Quien reconoce su deuda reconoce su obligación, que se expresa mediante conductas reverenciales que, por sí mismas, implican una valorización del destinatario de las mismas y/o indican diferencias de rango. Esto implica dos cosas. La primera, que el reconocimiento moral de la deuda por parte de uno y el prestigio ganado por otro son en realidad dos caras de un mismo fenómeno. La segunda que, en este aspecto, el prestigio de los cargueros, su tipo de poder específico, es similar al poder que hace de las imágenes entidades dignas, merecedoras de respeto, objetos de culto: no su aspecto mágico, sino su carácter donante, por tanto generador de deudas y obligaciones (Padilla 2000: 281).

La reciprocidad, como metáfora social de comportamiento, se transmite a través de la poética ritual, como una forma ideal de establecer relaciones en la sociedad de Tequila. El modelo de acción paradigmática es el que se establece con los Santos, a los cuales se les dedican ofrendas y ceremonias y se espera a cambio su protección a la comunidad en su conjunto y al carguero y su familia de manera particular. Este modelo de acción, que tiene la reciprocidad como valor, se reproduce en muchas de las relaciones al interior del ritual, como la que se establece entre el mayordomo y sus ayudantes, así como en otros espacios de la vida social de la comunidad como entre los ahijados y sus padrinos, etcétera.

En este sentido, el ritual de la mayordomía reproduce un modelo de comportamiento social, en el que el dar y restituir lo dado es un valor moral de la sociedad. Este modelo se extiende a todos los ámbitos de la vida de los habitantes, lo que quiere decir que incluir al Estado en esta red de intercambios supone establecer una deuda y una obligación que tendrá que merecer una restitución en algún momento.

7. REFLEXIONES FINALES

A casi tres décadas de la llegada de las políticas de reconocimiento y revalorización de las culturas indígenas en México se han registrado muchos cambios en las relaciones entre el Estado y los pueblos originarios. Esta nueva arena de negociaciones merece atención y un cuidadoso análisis, nada fácil, si consideramos la complejidad del fenómeno y la diversidad de actores y elementos que intervienen, tanto los humanos como los diferentes contextos sociales, geográficos y culturales en que tiene lugar. Para poder aspirar a un análisis que pueda llevarnos a una panorámica de la situación, es necesario un registro más amplio de las respuestas a estos proyectos por parte de los pueblos originarios. Esta debería comprender también las diferentes variables en cuanto al tipo de prácticas culturales a las que se aplican los apoyos gubernamentales.

En el caso analizado la respuesta contenciosa que generó el financiamiento a las mayordomías en Tequila puede explicarse como una negación a la intervención del Estado en una práctica vital para la identidad y cohesión comunitaria, cuya presencia podría debilitar la autonomía de que goza esta institución. Esta *autonomía* en el contexto de las

políticas de reconocimiento y el nuevo rol que juega la identidad cultural de las poblaciones indígenas en las negociaciones con el Estado, cobra una importancia mayor ya que, además de configurar su especificidad comunitaria, también le da un valor a la comunidad como unidad reconocida constitucionalmente. Este es un aspecto contradictorio de las políticas culturales que, por un lado reconocen y promueven la diferencia cultural localizada en ciertas prácticas culturales y por otro, las socavan a través de su intervención. Otro factor importante es que, de aceptar el financiamiento por parte de las instituciones gubernamentales, las subjetividades que se recrean a través del ritual de la mayordomía tendrían que definirse a partir de otros términos diferentes al prestigio generado por los intercambios comunitarios.

Como comentario final quiero hacer hincapié en la necesidad de replantear un diálogo intercultural con las poblaciones indígenas, en el cual las políticas culturales podrían ser mediadoras, siempre y cuando se trate de un intercambio dialógico, el cual debe incluir la voz de la población indígena en su calidad de sujetos políticos activos y no únicamente como receptores pasivos.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

La autora de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este artículo fue realizado en el marco del Proyecto CONAHCYT CF-2023-G-1370: La orientación y apuesta por el futuro en la construcción de las dinámicas comunitarias de los pueblos indígenas de México. Repensar la tradición, la contemporaneidad y el futuro como ejes para pensar la idea de comunidad.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN A LA AUTORÍA

Claudia Morales Carbajal: conceptualización, curación de datos, adquisición de fondos, investigación, administración de proyecto, supervisión, metodología, validación, visualización, redacción – borrador original, redacción – revisión y edición.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1986. *Zongolica: encuentro de dioses y santos patronos*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Anaya, J. 2006. «Los pueblos indígenas y el estado multicultural», en *Memorias del Seminario Internacional Derechos Humanos en los pueblos indígenas*: 41-46. CDMX: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Disponible en: <<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2482/6.pdf>>. Fecha de Acceso: 15 jul. 2022.
- Bonfil, Guillermo. 1991. «La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos». *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* 4(12): 165-204. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31641209>>. Fecha de Acceso: 15 de may. 2022.
- Cancian, Frank. 1976. *Economía y prestigio en una comunidad maya*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Carrillo, César. 2019. «Abrirá Zongolica 35 Casas de Cultura». *El Mundo de Orizaba* 18 jun. Disponible en: <<https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/2019/06/18/abrirazongolica-35-casas-de-cultura/>>. Fecha de Acceso: 12 de may. 2022.
- CDI. 2014a. *Programa Especial de los Pueblos Indígenas (2014-2018)*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- CDI. 2014b. *Objetivos Estratégicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Chance, John K. 1990. «Changes in Twentieth-Century Mesoamerican Cargo Systems», en Stephen y Dow (eds.), *Class, Politics and a Popular Religion in Mexico and Central America*: 27-42. Washington: Society for Latin American Anthropological Publication Series, 10.
- Chance, John y Taylor, William. 1987. «Cofradías y cargos: una perspectiva histórica de la jerarquía cívico-religiosa mesoamericana». *Antropología Boletín Oficial del INAH*, suplemento núm. 14.
- Comaroff, Jean y John Comaroff. 1993. «Introduction», en Jean Comaroff y John Comaroff (eds.), *Modernity and its Malcontents. Ritual and Power in Postcolonial Africa*: xi-xxxvii. Chicago: University of Chicago Press.
- ONEVAL. 2022. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo. Veracruz de Ignacio de la Llave. Tequila. Dirección General de Planeación y Análisis. Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698748/30_168_VER_Tequila.pdf>. Fecha de Acceso: 24 ene. 2024.
- Foucault, Michael. 1988. «El Sujeto y el poder». *Revista Mexicana de Sociología* 50(3): 3-20.
- Foucault, Michael. 2009. *Seguridad, Territorio, Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. México: FCE.
- Gobierno del Estado de Veracruz. 2022. El municipio de Tequila, Veracruz. *Municipios de México, Estado de Veracruz*.

- Disponible en: <<https://www.los-municipios.mx/municipio-tequila-ver.html>>. Fecha de Acceso: 12 may. 2022.
- Hale, Charles R. 2002. «Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights, and the Politics of Identity in Guatemala». *Journal of Latin American Studies* 34(3): 485-524.
- INPI. 2018. *Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024*. México: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Korsbaek, Leif. 1996. «El típico sistema de cargos», en L. Korsbaek (comp.), *Introducción al Sistema de Cargos*: 87-112. Toluca: UAEM.
- López Carmona, José Luis. 1999. *El sistema de cargos y la distribución de funciones rituales en la fiesta patronal de Tequila, Veracruz*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana.
- Magazine, Roger. 2012. «El otro como sujeto, la modernidad como producto: la producción de subjetividades en un pueblo mesoamericano», en Pedro Pitarch y Gemma Orobitg (eds.), *Modernidades Indígenas*: 115-134. CDMX: Editorial Bonilla Artigas.
- Magazine, Roger. 2015. *El pueblo es como una rueda. Hacia un replanteamiento de los cargos, la familia y la etnicidad en el altiplano de México*. CDMX: Universidad Iberoamericana.
- Mallon, Florencia E. 1998. *Recuentos y figuraciones: ensayos de antropología mexicana*. CDMX: UNAM.
- Mallon, Florencia, E. 2003 [1951]. *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: COLMICH/COLSAN/ CIESAS.
- Medina, Andrés. 1995. «Los sistemas de cargos en la Cuenca de México: una primera aproximación a su trasfondo histórico». *Alteridades* 5(9): 7-23.
- Medina, Andrés. 1984. «Los sistemas de cargos en los Altos de Chiapas y la Antropología Culturalista». *Anales de Antropología* 21(1): 79-101.
- Morales Carbajal, Claudia. 2019. «Las mujeres indígenas como sujetos políticos: espacios de participación y autonomía desde el entorno doméstico y comunitario», en María Soledad de León T. y Norma Esther García M. (coords.), *Mujeres: Discursos y Ciudadanía*: 192-219. Veracruz: Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC).
- Ortner, Sherry. 1999. *Sherpas through their rituals*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Padilla Pineda, Mario. 2000. *Ciclo Festivo y Orden Ceremonial. El Sistema de Cargos Religioso en San Pedro Ocumicho*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Pérez Ruíz, Maya Lorena. 2017. «¿Cómo pasó? Reflexiones sobre la reconfiguración del campo cultural en México». *Diario de Campo*, Cuarta Época 1: 7-38.
- Rodríguez López, María Teresa. 1995. «Sistema de cargos y cambio religioso en la Sierra de Zongolica, Veracruz». *Alteridades* 5(9): 63-69.
- Rodríguez López, María Teresa. 2003. *Ritual, identidad y procesos étnicos en la sierra de Zongolica, Veracruz*. México: CIESAS.
- Roseberry, Williams. 2002. «Hegemonía y lenguaje contencioso», en Gilbert M. Joseph y David Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*: 213-226. CDMX: Ediciones Era.
- SIEGVER. 2021. *Cuadernillos Municipales 2020. Tequila*. Gobierno del Estado de Veracruz.
- Soustelle, Georgette. 1958. *Tequila; un village nahuatl du Mexique Oriental*. París: Universidad de París, Institut D'éthnologie.
- Taylor, Charles. 1993. *El multiculturalismo y «la política del reconocimiento»*. México: FCE.
- Tax, Sol. 1937. «The Municipios of the Midwestern Highlands of Guatemala». *American Anthropologist* 39: 423-444.
- Topete Lara, Hilario. 2010. «Los lugares comunes y los vacíos en los estudios sobre los sistemas de cargos religiosos». *Argumentos, Nueva Época* 23(62): 281-303.
- Torres Carrillo, Alfonso. (2000). «Educación popular, subjetividad y sujetos sociales». *Pedagogía y Saberes* 15: 5-14.
- Uzeta Iturbide, Jorge. 2019. «Notas sobre la relación entre sistema de cargos otomí y Estado». *EntreDiversidades* 6(1) (12): 143-162.
- Wolf, Eric. 1955. «The Types of Latin American Peasantry». *American Anthropologist* 57(3): 452-471.
- Wolf, Eric. 1986. *Pueblos y Culturas de Mesoamérica*. México: Era.